Orden del día

Primero.-Reelección de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ratificación del nombramiento como Consejero de don Valentín de Torres-Solanot del Pino realizado por cooptación por el Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales con el fin de elevar el número máximo de Consejeros a diez. Nombramiento de nuevos Consejeros. Elevación del número de Consejeros a diez.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período. Propuesta y aprobación, si procede, de la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Quinto.-Nombramiento de Auditores de las cuentas de la sociedad.

Sexto.—Aprobación de un Plan de participación de directivos y empleados de la sociedad en el capital social de Neuropharma, Sociedad Anónima, mediante la venta a aquéllos de acciones propias a un precio de 11,37 euros por acción, con posibilidad opcional de financiación por parte de la Sociedad.

Séptimo.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la entidad o de su sociedad dominante, de conformidad y con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas. Autorización para que las acciones que se adquieran en virtud de la anterior autorización, si finalmente fuera concedida puedan ser, entre otras, entregadas a los empleados y directivos de la sociedad destinatarios de Planes de Participación en el capital social de la sociedad o de Planes de Entrega de Acciones de su sociedad dominante, dejando sin efecto en la parte no utilizada todavía la autorización concedida para el mismo fin por la Junta general ordinaria de accionistas de Neuropharma, Sociedad Anónima de 22 de junio de 2006. Autorización al Consejo de Administración para la aceptación en prenda de acciones propias de la entidad o de la sociedad dominante, de conformidad y con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas de acuerdo con lo previsto en el artículo 80 del mismo cuerpo legal, pudiendo realizar igualmente dichas operaciones en el marco de Planes de Participación en el capital social de la sociedad o de Planes de Entrega de Acciones de su sociedad dominante, dejando sin efecto en la parte no utilizada todavía la autorización concedida para el mismo fin por la Junta general ordinaria de accionistas de Neuropharma, Sociedad Anónima de 22 de junio de 2006.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta general de accionistas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, con designación de interventores si fuera necesario.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que está previsto que la Junta general se celebre el día 12 de junio de 2007 en primera convocatoria. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales. Se informa a los señores accionistas que en relación con el punto tercero del presente orden del día, a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social, calle José Abascal, número 2, 1.ª planta, Madrid (C.P. 28003), y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitando su entrega o envío gratuito, el texto íntegro de los documentos a que se refiere el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Cuenca Miranda.—27.305.

NEW-PIAVE DOS, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

COPISA PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES, S. A. Sociedad unipersonal

PROCEN, S. A. Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que los respectivos socios de dichas sociedades, han decidido en fecha 7 de mayo de 2007, la fusión de las mismas, por el procedimiento del artículo 250 de la Ley y mediante la absorción de «Copisa Proyectos y Mantenimientos Industriales, Sociedad Anónima» y «Procen, Sociedad Anónima» por «New-Piave Dos, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de las absorbidas, previa la aprobación de los respectivos Balances de fusión.

La sociedad absorbente adoptará la denominación social de «Copisa Proyectos y Mantenimientos Industriales, Sociedad Limitada» y trasladará su domicilio a plaza de Europa, número 2 - 4, L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Hacer constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión y el de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 en relación con el 166 de la Ley de oponerse a la fusión, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio.

Barcelona, 7 de mayo de 2007.–El Secretario no Consejero de las tres sociedades, Juan Carlos Savall Olivilla.–27.544. y 3.ª 10-5-2007

NISA, NUEVAS INVERSIONES EN SERVICIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 27 de abril de 2007, se convoca Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, Nisa, Nuevas Inversiones en Servicios, Sociedad Anónima, para el día 23 de junio de 2007, a las once horas, en el domicilio social, sito en la avenida Valle de la Ballestera, número 59, de Valencia, (locales del Hospital 9 de octubre) y 48 horas después en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, referidos al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, de la Sociedad y de su Grupo consolidado, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.-Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.-Propuesta y en su caso aprobación, de nombramiento o renovación de Auditores de Cuentas de la Sociedad y del Grupo.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, para adquirir acciones de la misma, de conformidad a los artículos 75 y concordantes, de la Ley de Sociedades Anónimas, con la expresa facultad de enaienarlas.

Quinto.—Autorización y delegación de facultades, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo, en su caso, la elevación a instrumento público y su formalización, con las facultades expresas de interpretar, subsanar y completar los mismos.

Sexto.–Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta por cualquiera de los sistemas admitidos en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de esta convocatoria, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social, así como solicitar y obtener la entrega y el envío gratuito y de forma inmediata, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, relacionados en el punto primero del Orden del Día, y los respectivos Informes de los Auditores de Cuentas, así como los textos íntegros del Informe del Consejo de Administración sobre el punto 4.º del Orden del Día de la presente Convocatoria.

Valencia, 27 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Frascisco Murcia García.—27.246.

OPORBRESA, S. A.

Anuncio convocatoria Junta

En base a lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes del texto refundido de la ley de Sociedades Anónimas se convoca a Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio, calle Nuñez Morgado 6, bajo, 28036 Madrid, a las once horas del jueves 14 de junio de 2007, en primera convocatoria, y al día siguiente viernes 15 de junio de 2007 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.-Censura y en su caso aprobación de la gestión realizada por los administradores durante este ejercicio.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para el depósito de las Cuentas Anuales, y para la elevación a público.

Cuarto.-Lectura y aprobación del Acta.

Se hace constar, el derecho que corresponde a los señores accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Administrador unico, Paulina Bretón Abad.—27.354.

PADSAY INVERSIONS, SICAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Padsay Inversions, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, del día 30 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, Edificio Banc Sabadell, calle del Sena 12, módulo A 2.ª planta, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 29 de junio de 2007, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2007 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Tercero.-Modificaciones en la composición del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.